

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
“Universidad en transformación ascendente”

PROYECTO DE DESARROLLO  
PARA LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
(2023-2027)

**Claudia Susana Gómez López.**  
**Junio 2023.**

## CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN   | 4  |
| 1. EL CONTEXTO EDUCATIVO   | 5  |
| 1.1 Referencias mundiales  | 5  |
| 1.2 Perspectivas para México                                     | 7  |
| 1.3 Visión para el Estado de Guanajuato                          | 9  |
| 1.4 Marco institucional de la UG                                 | 10 |
| 2. EL PRESENTE DE LA UG: DIAGNÓSTICO DE SU ACTUALIDAD            | 10 |
| 2.1 Transformaciones estructurales                               | 11 |
| 2.2 Educación incluyente y de calidad                            | 11 |
| 2.3 Recursos digitales   | 12 |
| 2.4 Superación de impactos de la pandemia                        | 13 |
| 2.5 Desarrollo coherente y participativo                         | 13 |
| 2.6 Reconocimientos al esfuerzo de la comunidad universitaria    | 14 |
| 3. EL FUTURO DE LA UG: PROYECCIÓN 2023-2027                      | 15 |
| 3.1 Vida académica   | 15 |
| 3.1.1 Comunidad estudiantil                                      | 16 |
| 3.1.2 Personal académico   | 17 |
| 3.1.3 Programas educativos                                       | 18 |
| 3.1.4 Investigación de alto impacto                              | 19 |
| 3.1.5 Extensión y vinculación universitaria                      | 19 |
| 3.2 Dinámica institucional                                       | 21 |
| 3.2.1 Transformación en los logros de la comunidad universitaria | 21 |
| 3.2.2 Reformas necesarias  | 22 |

|   |    |
|---|----|
| 3.2.3 Otros aspectos de la dinámica institucional           | 23 |
| 3.2.4 Políticas   | 24 |
| 3.3 Base organizacional                                     | 25 |
| 3.3.1 Personal administrativo y de apoyo                    | 25 |
| 3.3.2 Dirigencia y mandos medios                            | 25 |
| 3.3.3 Mejora de la gestión universitaria y de los servicios | 26 |
| 3.3.4 Patrimonio institucional                              | 27 |
| 4. CONCLUSIONES   | 29 |

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de Guanajuato [UG] es el principal proyecto educativo del estado de Guanajuato, tanto por su trayectoria histórica, que ya supera los 290 años, como por sus aportes en la actualidad.

Mantener un rumbo definido y a la vez adaptarse con flexibilidad a las diversas condiciones cambiantes del entorno ha permitido que la Universidad se desarrolle con equilibrio y madurez. De allí que sea importante preservar y dar seguimiento a las iniciativas institucionales que nos conduzcan a nuevos logros con una visión renovada.

Proyectar el futuro de la Universidad en un entorno marcado por alteraciones de carácter mundial como las crisis sanitaria, social, financiera y bélica, requiere el conocimiento de la institución, destacando sus labores académicas, sus aportaciones científicas y su compromiso social. La situación actual nos enfrenta a un franco retroceso mundial, que ha sido considerado por la Comisión Económica de la Organización de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe [CEPAL] como una década perdida, a causa de la pandemia y otras adversidades que llevaron al retroceso económico global y la ampliación de las brechas de desigualdad, lo que ha tenido como consecuencia la disminución de los recursos para la educación.

Frente a este escenario tan complicado, la Universidad requiere capitalizar sus fortalezas y planear su desarrollo institucional tomando en cuenta que hay una franca disminución de recursos extraordinarios provenientes de los diferentes niveles de gobierno, siendo la generación de ingresos propios de la institución el camino a seguir, con la decidida participación de toda la comunidad universitaria.

Se plantea, pues, optimizar las transformaciones que ha tenido la Universidad en años recientes, reconociendo áreas de oportunidad, y a partir de ello realizar una amplia revisión para una transformación ascendente de los programas educativos, la investigación, la vinculación, la extensión, el sistema de salud universitario, el sistema de pensiones, y la estructura orgánica funcional de la Universidad, entre las más relevantes. Todo ello con base en una visión de mejora hacia el futuro.

En esa ruta de transformación ascendente, es esencial la aplicación del talento de la comunidad universitaria, el uso de las tecnologías de la información, así como el avance hacia la sociedad 5.0, todo ello en un contexto en donde las únicas constantes son el cambio y la incertidumbre.

Gracias a su comunidad estudiantil y académica, a su personal administrativo y de apoyo y a su cuerpo directivo, con una gran labor colectiva, incluyente y participativa, la Universidad de Guanajuato seguirá siendo un referente de vida académica, de orden institucional, de uso eficiente y transparente de los recursos, garante de los derechos humanos en su propio entorno, de impacto social por medio de la investigación y la vinculación, y promotora de un proyecto cultural trascendental.

## **1. EL CONTEXTO EDUCATIVO**

La educación se sitúa en la base del desarrollo, propiciando el avance de la ciencia, la tecnología y la cultura. Las condiciones políticas y sociales forman para la educación un contexto complejo de alcance mundial, nacional y local.

### *1.1 Referencias mundiales*

Los elementos más importantes para enmarcar la educación superior de modo global son los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible [ODS] emitidos por la Organización de las Naciones Unidas [ONU], que son de mutua implicación y entrelazados todos ellos, siendo el Objetivo 4, “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”,<sup>1</sup> el que significa en nuestro ámbito una aspiración superior para la Universidad.

Otro énfasis mundial es el de la necesaria transformación de los usos en la educación, planteado por el Organismo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] en la Tercera Conferencia Mundial de Educación Superior, llevada a cabo en mayo de 2022, en Barcelona. Allí se considera, en la Hoja de Ruta *Más allá de los límites: nuevas formas de reinventar la educación superior*, que

---

<sup>1</sup> <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

“Nuestro punto de partida es que la enseñanza superior es parte integrante del derecho a la educación y un bien público”.<sup>2</sup> Y se establece que:

Este carácter de bien público se traduce en que las instituciones de educación superior [IES] cumplan sus tres misiones —producir conocimientos pertinentes, formar profesionales completos y comportarse con responsabilidad social— y sostengan principios y valores democráticos. Las IES deben convertirse en un sistema integrado en el que su diversidad contribuya a crear itinerarios diferentes y flexibles para los jóvenes y los adultos sin reforzar nichos cerrados de desigualdad de oportunidades. Para ello, las IES deben trascender las fronteras disciplinarias, profesionales, epistémicas, reputacionales e institucionales. El objetivo es enriquecer las oportunidades educativas, fomentar la excelencia profesional en cualquier campo y cultivar ciudadanos plenos, comprometidos con la justicia social y la sostenibilidad.

Y a la vista de eso, la Hoja de Ruta identifica seis retos, para transformarse:

1. De considerar la educación superior [ES] como algo elitista, discriminatorio y, en ocasiones, ajeno a sus tareas públicas, a hacer posible el derecho de las personas a la ES, mediante un acceso equitativo, financiado y sostenible.
2. De un enfoque restrictivo en la formación disciplinaria o profesional a una experiencia de aprendizaje integral de la comunidad estudiantil.
3. De los silos disciplinarios a la inter y transdisciplinariedad, el diálogo abierto y la colaboración activa entre diversas perspectivas.
4. De asumir que la ES viene inmediatamente después de la educación secundaria a un enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida destinado a atender las diversas necesidades educativas de jóvenes y adultos.
5. De un archipiélago jerárquico y débilmente conectado de instituciones y programas a un sistema integrado con diversidad de programas y vías de aprendizaje flexibles que los conecten para ampliar las oportunidades educativas de jóvenes y adultos y evitar los callejones sin salida.

---

<sup>2</sup><https://cdn.eventscase.com/www.whec2022.org/uploads/users/699058/uploads/6be1788a20aecc20c5468118ef386ed5f0271e46d0298d778d4c1ca2b235400e7d52e159117000427c73517b38607ed00208.62833bc1b5d6a.pdf>

6. De un modelo industrial de escolarización a experiencias de aprendizaje pedagógicamente informadas y tecnológicamente enriquecidas en las que los estudiantes gestionan sus propios itinerarios de aprendizaje.

En el mismo documento se establece de forma categórica: “o hacemos las cosas ahora o la humanidad y el planeta pueden acabar enfrentándose a un abismo”.

El V Encuentro Internacional de Rectores, “Universidad y Sociedad”, realizado en Valencia en mayo de 2023, reconoció que, en reciprocidad a la inversión social, “La universidad tiene una gran capacidad no solo para contribuir, sino para liderar un desarrollo sostenible con rigor, pensamiento crítico y compromiso social”, en virtud de que en ella se forman los ciudadanos capaces de liderar los cambios. Para fortalecer la pertinencia social de las universidades se establecieron siete compromisos: reforzar la misión de la universidad; extender la oferta de aprendizaje continuo; proveer educación integral; cultivar competencias emprendedoras y de innovación; construir agendas de investigación socialmente comprometida; facilitar la movilidad inclusiva; e incrementar las alianzas interinstitucionales y con la sociedad.<sup>3</sup>

Los ODS y estos señalamientos de la UNESCO en 2022 y los compromisos del Encuentro de Valencia 2023 serán la guía para los próximos años en el entorno global.

## 1.2 *Perspectivas para México*

En 2021 se instauró la nueva Ley General de Educación Superior<sup>4</sup> para determinar que la educación superior sea obligatoria y gratuita, de acuerdo con las circunstancias que la propia ley prevé. Allí mismo se garantiza la autonomía universitaria como forma de operación de estas instituciones educativas. En su conjunto, marca la ruta para el desarrollo educativo del país en ese nivel y la agenda y políticas nacionales, con impacto en lo académico, financiero, laboral y social.

Una propuesta de varias instituciones y grupos que se planteó para el presente sexenio es la titulada “Hacia la consolidación y desarrollo de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación: Objetivo estratégico para una política de estado

---

<sup>3</sup> <https://imagenes.encuentrointernacionalrectoresuniversia.com/public/d4382ff6-08e1-4454-8a63-9091c3b2913a.pdf>

<sup>4</sup> <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lges.htm>

2018-2024”,<sup>5</sup> que en cierto modo se ve reflejado en la emisión que hizo el gobierno federal del Programa Sectorial de Educación 2020-2024,<sup>6</sup> derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el cual se analiza la situación presente y, a partir de eso, se determinan seis objetivos prioritarios que “expresan distintos aspectos de un propósito superior: garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación”. Dichos objetivos prioritarios son:

1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
3. Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.
4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
5. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.
6. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Un impacto importante en lo que plantea el Programa Sectorial es la proyección de la cobertura: en la educación media superior alcanzará el 90%, con una matrícula de 6 millones de estudiantes, y en la educación superior ascenderá a 50%, con 5.5 millones.

---

<sup>5</sup> <https://www.dgcs.unam.mx/CTI-180822.pdf>

<sup>6</sup> <https://www.gob.mx/sep/documentos/programa-sectorial-de-educacion-2020-2024>

En mayo de 2023 se publicó la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación,<sup>7</sup> que en su título primero marca la pauta para vincular el derecho humano a la ciencia como fundamento de las políticas públicas. Esta ley es el referente actual para las actividades sustantivas y todas las áreas de conocimiento del país.

### 1.3 *Visión para el Estado de Guanajuato*

El Programa de Gobierno 2018-2024 para el Estado de Guanajuato<sup>8</sup> enfatiza la calidad como valor nuclear y plantea una educación de calidad: “Nuestro principal reto es: asegurar el acceso a los servicios de educación, cultura y deporte con enfoque accesible, innovador y de calidad”. Para ello tiene como principales metas incrementar la cobertura, el acceso a Internet y la permanencia escolar.

En un ámbito más amplio, y con visiones más allá de la planeación sexenal, se formuló en 2018 el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040,<sup>9</sup> que enmarca el Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato 2035.<sup>10</sup> En 2021 se presentó el documento “Hacia la Actualización del Programa Estatal del Sistema de Educación Superior (PRESES) de Guanajuato al 2035”.<sup>11</sup> Y en mayo de 2023 se inició el proceso de actualización del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050, que habrá de ser el referente en los años venideros.

El vigente Plan 2040, objetivo 1.2.2, apunta a “Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad”; y el objetivo 1.2.3 a “potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral”.

En este rubro, un aspecto que será de impacto es la cobertura, que en el estado cerró 2022 con 35.4% en nivel superior y en nivel medio superior con 69.6%, lejos de la meta nacional y del escenario optimista estatal de 49.56% para 2040. Por ello, se

---

<sup>7</sup> <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMHCTI.pdf>

<sup>8</sup> [https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2019\\_GOBIERNO\\_GTO\\_Programa\\_gobierno\\_2018-2024.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2019_GOBIERNO_GTO_Programa_gobierno_2018-2024.pdf)

<sup>9</sup> [https://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/PED2040\\_sintesis\\_1525457699.pdf](https://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/PED2040_sintesis_1525457699.pdf)

<sup>10</sup> <https://www.coepesguanajuato.mx/programa-estatal-de-educacion-superior-para-el-estado-de-guanajuato-2035>

<sup>11</sup> <https://www.coepesguanajuato.mx/images/preses-2022/actualizacion/resumen-ejecutivo-hacia-una-actualizacion-del-PRESES-al-2035.pdf>

requieren acciones estratégicas para incorporar al sistema educativo a más jóvenes en edades escolares de nivel medio superior y superior.

#### 1.4 Marco institucional de la UG

La formación integral de las personas es el objeto central de la Universidad, puesto que su Ley Orgánica señala:

Artículo 4. En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo.

Para realizar su misión, la Universidad atenderá tanto las exigencias de su entorno inmediato, como las que le plantean su inserción en la comunidad nacional e internacional.

El precepto de la Ley Orgánica indica atender al entorno estatal inserto en lo nacional y lo mundial, cuyos referentes principales fueron tratados párrafos arriba.

El Plan de Desarrollo Institucional (PLADI), es otro gran marco en la conducción de la Universidad. La visión que plantea el PLADI 21-30 señala: “En 2030, la Universidad de Guanajuato, desde la incertidumbre derivada de una pandemia, superó la adversidad, optimizó sus capacidades, innovó en todo su quehacer, y se le reconoce en la comunidad nacional e internacional como una *institución modelo de transformación universitaria* que contribuye significativamente al desarrollo de la sociedad”.<sup>12</sup> En este sentido, deberán de alinearse para aportar a esos planteamientos los programas de ejecución de los Campus, Colegio de Nivel Medio Superior [CNMS] de la Universidad de Guanajuato.

---

<sup>12</sup> <https://www.ugto.mx/planeacion/images/pdf/universidad-de-guanajuato-pladi-2021-2030.pdf>

## **2. EL PRESENTE DE LA UG: DIAGNÓSTICO DE SU ACTUALIDAD**

Las condiciones actuales responden al desarrollo logrado por la comunidad universitaria en los años recientes, a modo de diagnóstico se revisan los más relevantes, que se señalan a continuación.

### *2.1 Transformaciones estructurales*

En los períodos anteriores se han efectuado importantes transformaciones que impulsan una renovación de la dinámica institucional y le confieren su situación actual. Entre ellas destaca, por su impacto sistémico, la reforma normativa integral, que puso al día y en conjunto toda la reglamentación universitaria, para otorgar coherencia, certidumbre y gobernabilidad.

En ese mismo entorno se formuló, la iniciativa UGénero, con base en el concepto de igualdad humana y en el respeto a las diversidades, con la meta de abatir las situaciones de violencia o discriminación. Esto, unido a la creación de instancias de derechos humanos y de mediación universitaria, representa un avance hacia nuevas formas de convivencia de la comunidad, en una cultura de paz basada en el respeto y la inclusión.

La reforma del sistema de pensiones, que ha tenido una importante repercusión con amplia participación colectiva, destacadamente de las asociaciones sindicales, llevó a cabo ajustes con el objetivo de coadyuvar a la viabilidad y estabilidad financiera de la institución, creando el fondo auxiliar solidario para ese fin.

### *2.2 Educación incluyente y de calidad*

La inclusión educativa se muestra actualmente en diversos aspectos, siendo uno de ellos la mayor cobertura, representada en el crecimiento de la matrícula, la cual alcanza ya 47,108 estudiantes. Eso significa un incremento de la matrícula de 28.82% entre 2015 y 2022.

El aumento en el número de quienes estudian en la UG se ha fortalecido con programas específicos sobre calidad y equidad. Ejemplo de ello es el programa de Pase regulado, que atiende a la retención de talentos del Nivel Medio Superior para su incorporación a licenciaturas de la UG; e inicia la factibilidad de Nivel Medio a Nivel

Medio Superior. Igualmente el programa de Equidad Regional, que apoya el ingreso y permanencia de estudiantes provenientes de las regiones menos desarrolladas del estado; o el de Equidad Urbana, que se orienta a integrar estudiantes que provienen de zonas marginadas de las ciudades más desarrolladas.

Otro elemento de incidencia es el Modelo Educativo de la UG, que se ha revisado y actualizado, con un enfoque de flexibilidad y adaptabilidad a las nuevas demandas sociales. Eso ha permitido contar con una oferta del orden de 200 programas educativos, que garantizan permanencia gracias a un amplio programa de becas, apoyos y estímulos estudiantiles.

La participación estudiantil ha sido de gran valor en todos los procesos académicos, tanto a título individual como de grupos organizados y sociedades de estudiantes, grupos de servicio social y de expresión de la cultura, entre otros.

### *2.3 Recursos digitales*

La UG cuenta con importante incidencia de los recursos digitales en sus procesos académicos y organizacionales. En ese sentido, se creó el Sistema Universitario de Multimodalidad Educativa [SUME], con cientos de cursos en línea, que ha dado paso al Sistema Educativo Digital [SE Digital], que es el eje para sustentar el campus digital de la UG, que ofrece diversos programas educativos en esa modalidad.

Aunado al servicio digital propiamente enfocado a la educación, se cuenta con un aplicativo de administración escolar que registra, organiza y muestra al día la trayectoria estudiantil, con varios parámetros y estadísticas. En cuanto al registro de las actividades del personal en las funciones sustantivas, se ha creado el Sistema Académico Digital [SADUG].

La elaboración de un Sistema de información y gestión universitaria ha permitido tomar decisiones con elementos mejor fundamentados, aparte de la batería de aplicaciones informáticas disponibles en línea [apps UG], útiles para realizar y evaluar servicios universitarios, consulta de información y aspectos de seguridad, entre otros.

## 2.4 Superación de impactos de la pandemia

El Proyecto de Desarrollo Institucional 2019-2023 planteó un “alineamiento estratégico, académico y financiero” de la Universidad, permitiendo así hacer frente de modo ordenado a la pandemia. La instrumentación de políticas específicas y la toma de decisiones permitió cumplir el objetivo central de la UG: lograr la continuidad y adaptabilidad en el cumplimiento de su misión, así como de las funciones sustantivas, privilegiando en todo momento la salvaguarda de la vida y la salud de las personas.<sup>13</sup>

Con acciones concretas se enfrentó la emergencia. Por ejemplo, se desarrolló la suspensión *BGRN Shield* para protección de superficies contra el virus; y también una prueba alternativa para detección de Covid-19. Se generó la pauta de autocuidado. Se creó la Plataforma *UG en tu casa*, con contenidos aptos para sobreponerse al confinamiento. Se contó con un Fondo Emergente para apoyo estudiantil y el Pago Solidario de Inscripción.

La UG, así como el resto de las instituciones y la sociedad en general, aún vive secuelas de la pandemia como el rezago educativo, los impactos en las condiciones económicas y sociales y las alteraciones en la salud emocional, entre otras.

## 2.5 Desarrollo coherente y participativo

Los períodos precedentes se han distinguido por impulsar un desarrollo coherente y participativo, cumpliendo metas incluso en las difíciles condiciones ya señaladas.

El instrumento que orienta ese avance es el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 [PLADI 21-30], que se estructura en tres ejes: Rumbo Académico, Cohesión Institucional y Gestión Sustentable, los cuales establecen 20 políticas, 53 estrategias, 32 indicadores estratégicos y 11 indicadores complementarios. El PLADI 21-30 fue aprobado por unanimidad por el Consejo General Universitario en diciembre de 2020, y señala en su visión que la Universidad de Guanajuato, como ya se ha referido anteriormente, será reconocida como “una institución modelo de transformación universitaria que contribuye significativamente al desarrollo de la sociedad”,

---

<sup>13</sup> Desde abril de 2020 se emitió un acuerdo al respecto: <https://www.ugto.mx/images/pdf/acuerdo-para-la-adaptabilidad-14-04-20.pdf>

particularmente a través de seis cualidades: oferta educativa; desarrollo de las funciones esenciales; talento universitario; cultura de paz; gestión administrativa y finanzas sanas y transparentes; y dimensión infraestructural.

En la búsqueda de un equilibrio entre capacidad y competitividad académica, el PLADI 21-30, junto con los Proyectos de Desarrollo Institucional de 2015 a 2023, avanza propiciando el crecimiento equilibrado en los diversos indicadores, estando unos más cercanos a su cumplimiento que otros, en los que se deberá enfatizar. Algunos ejemplos de entre los 32 indicadores estratégicos del PLADI 21-30 son los siguientes:

| <b>INDICADOR</b>  | <b>Meta 2030</b> | <b>Cierre de 2022</b> |
|---|------------------|-----------------------|
| Matrícula total   | 50,000           | 47,108                |
| Programas educativos de licenciatura evaluables con reconocimiento de calidad | 94.38 %          | 99 %                  |
| Eficiencia terminal   | 60 %             | 41.92 %               |
| Índice de titulación de licenciatura  | 50 %             | 15.30 %               |
| Porcentaje de PTC con reconocimiento PRODEP                                   | 85 %             | 82.20 %               |
| Porcentaje de PTC adscritos al SNI o SNC                                      | 72 %             | 65.65 %               |
| Cuerpos Académicos Consolidados   | 53 %             | 52.42 %               |

## 2.6 Reconocimientos al esfuerzo de la comunidad universitaria

Gracias a su capacidad como organización, la comunidad universitaria de la UG ha sido distinguida en diversos ámbitos. Así, en lo que respecta a la administración, finanzas y rendición de cuentas, instituciones auditoras han otorgado reconocimientos a los buenos manejos financieros y a los procesos de calidad administrativa.

Por la labor de su comunidad, la UG forma parte del Consorcio de Universidades Mexicanas [CUMEX], obtuvo premios ANUIES-TICs y la acreditación institucional de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior [CIEES], siendo la primera ocasión en que se otorga esta distinción por un período de 7 años. En diversos rankings la UG tiene posiciones destacadas, como el Best Global Universities Ranking 2022-2023<sup>14</sup> (noveno lugar entre las mejores universidades del

<sup>14</sup> <https://www.usnews.com/education/best-global-universities/mexico>

país); el Ranking Web de Universidades<sup>15</sup> (posición 72 en Latinoamérica). Visibilizando que la UG se ha destacado en múltiples áreas de su desempeño y en el orden institucional en conjunto.

Una vez en observancia de lo anterior, en las siguientes páginas se proponen las principales líneas de acción para el período 2023-2027.

### **3. EL FUTURO DE LA UG: PROYECCIÓN 2023-2027**

Fundamentado en la transición institucional que ha tenido la UG a partir del cambio de paradigma que impuso la pandemia, su consolidación y fortaleza proyectan para el periodo 2023-2027 un futuro con transformación ascendente, con una visión que aprovecha el camino que han marcado los logros institucionales y el reconocimiento del nivel académico de periodos precedentes, buscando alcanzar metas superiores, contando siempre con la participación de la Comunidad Universitaria.

Para ello, se consideran tres ámbitos: la *vida académica*, que es el objetivo central de la institución; la *dinámica institucional*, que trata de la estructura y las políticas generales para el desarrollo; y la *base organizacional*, que apoya día con día las experiencias educativas y su enlace con la sociedad.

#### **3.1 VIDA ACADÉMICA**

Desde sus orígenes, la Universidad existe para garantizar a la sociedad la generación, resguardo y ampliación del conocimiento. Para cumplir ese compromiso se unen esfuerzos de la comunidad académica universitaria en torno a los programas educativos y las labores de investigación, extensión y vinculación.

##### *3.1.1 Comunidad estudiantil*

*Pase regulado.* Este programa permite a estudiantes ingresar al siguiente nivel educativo con base en su desempeño académico. Se hará más eficiente el proceso,

---

<sup>15</sup> [https://www.webometrics.info/es/Latin\\_America\\_es](https://www.webometrics.info/es/Latin_America_es)

ampliando su alcance para incorporar estudiantes que se distingan por su talento deportivo o cultural.

*Participación en comunidad.* Fomentar la participación de la comunidad universitaria en talleres para visibilizar la diversidad incluyendo la orientación, la identidad y la equidad de género.

*Apoyo a la trayectoria estudiantil.* Para favorecer la evolución de cada estudiante en su trayectoria escolar, se consolidará la implementación del Modelo Educativo y sus Modelos Académicos en todos los planes de estudio, así como la mejora en la aplicación de *Trayectoria ES UG*, reformulando el Programa de Tutorías para que sea más expedito, de mayor eficacia y de más impacto en la trayectoria estudiantil.

*Programa de becas.* Se buscará ampliar los recursos y diversificar las fuentes para becas, apoyos y estímulos a estudiantes.

*Apoyos especiales.* Toda vez que los efectos de la pandemia mantienen inestable la situación de las familias, se generará una estrategia de identificación de estudiantes en situación de vulnerabilidad económica para la gestión de apoyos especiales.

*Gestión institucional al servicio de la comunidad estudiantil.* Para facilitar a cada estudiante la continuidad de sus estudios, se sistematizará la información. Por ejemplo, entre otros, mediante la reducción de trámites burocráticos; el desarrollo en plataforma para asegurar la validez del avance dentro del plan de estudios; transparencia proactiva en materia de becas y apoyos institucionales, para conocer ágilmente los tipos existentes y los montos destinados, etc.

*Espacios Universitarios.* Los espacios comunes propician la discusión de ideas y el trabajo colaborativo. Para ello, de acuerdo con los recursos disponibles en la institución, se habilitarán espacios universitarios en las entidades académicas en que sea factible. Ejemplo de ellos serían las salas para personal académico y los espacios

para estudiantes (co-working), así como la mejora en la accesibilidad de los espacios para personas con discapacidad.

*Personas egresadas y comunidad estudiantil.* Se reestructurará el Programa de Personas Egresadas de la Universidad, enfatizando su relación con la comunidad estudiantil a partir de experiencias profesionales, así como la reincorporación de dichas personas como estudiantes en cursos de actualización y extensión ofrecidos por la Universidad.

### 3.1.2 Personal académico

*Diálogo académico internacional.* Se estimulará el diálogo internacional por medios virtuales en la creación de proyectos y redes internacionales para participar en los avances más actuales en todos los campos del conocimiento y sus aplicaciones.

*Mejoras en la actividad docente.* Considerando las cinco competencias del modelo educativo, se promoverá la habilitación en el manejo de recursos 4.0 para la enseñanza, el uso de evaluaciones progresivas en los cursos, y el aprovechamiento de los recursos y acervos virtuales de la propia Universidad. También se buscará mayor efectividad en la evaluación docente para la mejora continua de esta actividad sustantiva. Conforme al avance tecnológico, se integrará el uso educativo de la inteligencia artificial [IA] motivando la interacción en los entornos digitales.

*Reconocimiento al perfil docente.* Se incrementará la pertenencia al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), atendiendo las recomendaciones federales para los estímulos al desempeño del personal docente.

*Reconocimiento a la trayectoria académica.* Se establecerán los criterios de valoración para la promoción de categoría del personal académico de carrera, profesores de tiempo parcial y de apoyo académico, mejorando la respectiva plataforma informática para su registro y seguimiento para generar mayor certeza y transparencia en los

procesos. Ello con el esfuerzo institucional sin poner en riesgo la estabilidad financiera de la Universidad.

*Aportaciones al patrimonio universitario.* Los productos académicos y culturales creados por el personal universitario como parte del patrimonio institucional contarán con facilidades para el registro de propiedad intelectual, y formarán parte del repositorio de la Universidad. Se impulsará la participación y capacitación en el proceso de gestión de tecnología, su normatividad, registro, promoción y licenciamiento.

### 3.1.3 Programas educativos

*Crecimiento de la matrícula.* Para aumentar la cobertura de educación superior y media superior, se aplicarán estrategias para el crecimiento de la matrícula mediante programas virtuales, maximizando el uso de la infraestructura digital ya instalada de la UG, lo que permitirá contar con estudiantes internacionales a distancia. Así como ampliación de oferta educativa con programas educativos pertinentes y de calidad y con un programa institucional de difusión y promoción.

*Acreditación internacional.* Luego que la Universidad ha llegado al reconocimiento de calidad nacional de prácticamente todos sus programas de licenciatura evaluables, se ampliará la acreditación internacional de los programas que sean factibles de ello.

*Actualización y modificación de los planes de estudio.* Se requiere mejorar el proceso para agilizar los tiempos de actualización y modificación de los planes de estudio vigentes, que atiendan a la pertinencia y viabilidad que exigen las necesidades de los sectores. Se atenderá la formación transversal en pro de la diversidad de género.

*Dominio de segunda lengua.* En el contexto de una educación cada vez más internacional, se impulsará el aumento en la destreza y habilidad de comunicación de una lengua adicional entre la comunidad, en especial del inglés.

*Aprovechamiento estructural de planes de estudio.* La estructura flexible y matricial de los planes de estudio permitirá la determinación de reconocimiento intermedio de estudios asociado a las licenciaturas. En otro sentido, permitirá contar con doble titulación en conjunto con instituciones asociadas a la Universidad.

*Movilidad e interculturalidad.* Se establecerán criterios y ampliarán las posibilidades de movilidad mediante estancias académicas presenciales, virtuales o híbridas, procurando la mayor flexibilidad en la administración y reconocimiento expedito de créditos académicos cursados fuera de la UG.

*Parámetros de eficiencia.* Se incrementará la eficiencia terminal de los programas educativos y el índice de titulación en las licenciaturas, mediante la optimización de los mecanismos de evaluación de competencias y conocimientos al concluir un programa o nivel educativo para generar en suma una vinculación entre los niveles de educación medio superior, superior y posgrados.

#### *3.1.4 Investigación de alto impacto*

*Investigación para el desarrollo.* Se formará, en diálogo con los sectores productivo y social, un banco de proyectos de investigación de alto impacto, que garantice la vinculación con resultados óptimos, la transferencia dirigida y la ampliación de las fuentes de financiamiento.

*Visibilidad de la producción científica.* Se desarrollará una estrategia de visibilización de los productos científicos del personal académico de la UG. También se potenciará el programa de inserción de jóvenes en la ciencia, para atraer talentos estudiantiles a la experiencia de la investigación y divulgación de la misma.

*Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.* Se apoyarán acciones que conduzcan al cumplimiento de requisitos para pertenecer al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores [SNI], en especial entre jóvenes que reemplacen las jubilaciones de personal que pertenecía al SNI sucedidas en años recientes.

*Consolidación de Cuerpos Académicos.* Se promoverá la consolidación de los Cuerpos Académicos de la UG mediante la generación de investigaciones interdisciplinarias a nivel institucional y entre otras IES nacionales e internacionales.

### *3.1.5 Extensión y vinculación universitaria*

*Agenda estratégica.* Se implementará la Agenda Estratégica de Vinculación que permita jerarquizar y ordenar el conjunto de las acciones de vinculación entre las entidades universitarias que las realizan.

*Laboratorios de innovación.* En vinculación con los sectores productivo y social se integrará el laboratorio I+E, de innovación y emprendimiento. También se fortalecerá el laboratorio IoTen, de Internet de las cosas y sector energético.

*Articulación de proyectos de extensión.* Se estrechará la colaboración de las instancias universitarias en torno a la Interculturalidad, a partir de proyectos del personal académico y la comunidad estudiantil, en especial los que tengan impacto en las trayectorias académicas.

*Diplomados, cursos y talleres para la sociedad.* Se ofrecerán en mayor cantidad y se difundirán de forma más sistemática los diplomados, cursos y talleres que sean factibles de extenderse hacia la sociedad, apoyar programas académicos y estudiar modelos de innovación para problemas estructurales.

*Repositorio institucional.* En concordancia con las tendencias de acceso abierto, se pondrán a disposición pública todos los elementos del repositorio institucional susceptibles de consulta gratuita en línea. Se generará mayor difusión del patrimonio tangible e intangible de la Universidad de Guanajuato.

*Agenda cultural e identidad universitaria.* Se reestructurará la agenda cultural para que enfatice el enfoque formativo de estudiantes, con más alcance territorial y con

articulación funcional entre las entidades en torno a políticas bien definidas. En este sentido, se promoverá mayor participación estudiantil en la realización de acciones culturales y artísticas; y se asumirá la totalidad de la agenda cultural con validez para cubrir los créditos culturales de los programas educativos que los requieran.

*Proyectos disruptivos:* Se fomentará la creación de nuevos proyectos innovadores, disruptivos, diversos y altamente propositivos en el área cultural del Nivel Medio Superior y superior, a través de una convocatoria interna para estudiantes y personal universitario. Con ello se fortalecerá la actual propuesta de agrupaciones emblemáticas como el Ballet Folklórico, el Teatro Universitario, la Orquesta Sinfónica, la Rondalla Santa Fe, al igual que proyectos de identidad universitaria como la Cátedra Cervantina UG y la Radio UG como propuestas de opción cultural para la transmisión de contenidos que promuevan el sentido de pertenencia.

*Infraestructura cultural.* Se procurará contar con espacios de cultura en todas las entidades, con mayor relación con el estado y los municipios. Se proyectará una intervención profunda del Teatro Principal, así como la posible creación de un nuevo auditorio universitario, más acorde a la población y tecnologías actuales.

### **3.2 DINÁMICA INSTITUCIONAL**

La Universidad de Guanajuato ha construido un desarrollo en comunidad que ha sido positivo y que debe seguir consolidándose mediante la profundización de los logros, con la necesaria renovación y con las transformaciones propias de la evolución institucional y del entorno. Una Universidad en transformación ascendente.

#### *3.2.1 Transformación en los logros de la comunidad universitaria*

*Convivencia en comunidad.* En el orden de la convivencia, se fortalecerá, con aprendizaje institucional y correcciones en el transcurso, el seguimiento del programa UGénero, que es parte del enfoque de igualdad humana, que se opone a cualquier tipo de violencia o discriminación, así como inculca el respeto de todas las diferencias,

mediante el fomento de una Cultura de Paz con instrumentos como Conciudadanía UG y el tratamiento de mediación en situaciones de conflicto.

*Impacto social.* Se consolidarán y ajustarán con otros nuevos criterios los programas de Equidad Regional, Equidad Urbana, y de Inclusión Social para Movilidad Internacional, así como el programa Univerciudad, con más municipios participantes, todo ello con nuevos horizontes, mayor cobertura, y con inserción al mundo laboral.

*Armonización sistemática.* Los sistemas informáticos de la institución orientados a gestión escolar, gestión financiera, recursos humanos, control de bienes, entre otros, se integrarán más profundamente de modo que estarán más interconectados y serán más accesibles y eficientes.

### 3.2.2 Reformas necesarias

*Reforma al sistema de salud universitario.* Dado el altísimo porcentaje de gasto ordinario que se le destina, el sistema se volverá inviable si no se revisan los criterios de afiliación y la cantidad de servicios de salud. Se deberán realizar ajustes que hagan factible la Red Médica en una perspectiva de largo plazo.

*Actualización de la reforma del complemento de pensiones.* La dinámica poblacional del personal universitario en posibilidad de jubilación es creciente. Por ello, se deberá prever el acrecentamiento del fondo solidario para el pago de complemento de pensiones y jubilaciones, usando de forma eficiente los recursos. En el mediano plazo se iniciará una revisión del esquema actual para su viabilidad futura.

*Ajustes a la reglamentación universitaria.* Conforme a las modificaciones sucedidas en el contexto normativo general, deberán ajustarse puntos específicos de la normatividad universitaria vigente.

*Reforma administrativa.* A 15 años del modelo institucional se hace necesario revisar el diseño organizacional y la estructura matricial y desconcentrada, para fortalecer la

actividad académica y garantizar que los campus sean instancias de servicio, en el reconocimiento de que somos una sola universidad.

*Revisión del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030.* Como el propio PLADI 21-30 lo prevé, se deberá revisar el alcance y la pertinencia de sus distintos componentes, así como las metas e indicadores, varios de los cuales han sido prácticamente alcanzados en los últimos años. También se actualizará la visión allí señalada.

### *3.2.3 Otros aspectos de la dinámica institucional*

*Identidad universitaria.* Para fomentar la cohesión de toda la comunidad y todas las sedes como una única universidad, se unificará la imagen institucional en todos los espacios y formatos, se propiciará la toma de decisiones mediante la investigación histórica y actual de la institución promoviendo de esta forma la identidad universitaria.

*Responsabilidad Social Universitaria.* Se impulsará la redefinición de la universidad pública y su vinculación con la sociedad. La UG deberá de atender los Objetivos del Desarrollo Sostenible, particularmente con el establecimiento de vínculos con los actores de la sociedad para propiciar un mundo viable, desde el entorno cercano, integrando a grupos organizados creados por la Comunidad Universitaria.

*Digitalización Institucional.* Se impulsará la tendencia del uso cero de papel, tanto en lo académico como en los trámites y servicios. Para ello se optimizarán los sistemas de registro y procesamiento de datos más adecuados en cada una de las áreas, así como se actualizarán y expandirán las aplicaciones informáticas de la propia UG.

*Ciberseguridad.* Con el fin de salvaguardar la información institucional, y el cuidado de los datos personales, se fortalecerá la ciberseguridad, manteniendo un Sistema de Administración de Archivos que incluya la protección electrónica de la información, junto al resguardo físico que sea necesario. Se buscará modernizar el equipo informático para que cuente con componentes de seguridad actualizados.

*Desarrollo de las entidades.* Conforme a sus diferentes vocaciones y capacidades, se impulsará el desarrollo de los diversos campus universitarios y de las escuelas de Nivel Medio Superior, enfocándose en una mayor cohesión entre ambos subsistemas, integrando esta capacidad a la agenda estratégica de vinculación.

*Eficiencia y resultados en la relación con el entorno.* Se reestructurará el modelo de vinculación institucional para incrementar la generación de ingresos propios de manera efectiva y con una gestión ágil de los convenios. Se propiciará el desarrollo de programas de interés social y de emprendimiento para contribuir al desarrollo y necesidades sociales.

#### 3.2.4 Políticas

*Prioridad académica.* Las políticas que aquí se enuncian tendrán sentido en la medida en que su impacto sea en primera instancia sobre la experiencia educativa y la trayectoria académica, con el apoyo de las demás instancias.

*Calidad.* Todos los procesos institucionales y los servicios educativos se ofrecerán con la máxima calidad, como compromiso de ofrecer a la sociedad, en retribución, los mejores esfuerzos.

*Inclusión y equidad.* La educación de calidad es necesariamente incluyente y equitativa, por lo que se fortalecerá nuestro compromiso en refrendar dichos aspectos. Se promoverá la comunicación respetuosa evitando estereotipos de género para prevenir el acoso y la discriminación.

*Interculturalidad.* En una sociedad mundializada y en un país de variados orígenes históricos, el impulso y respeto a la diversidad cultural será una relevante guía del actuar institucional.

*Cuidado ambiental.* Las actividades universitarias tenderán sistemáticamente a crear una cultura de cuidado para fortalecer y resguardar el medio ambiente.

*Garantía de mejora continua.* Se atenderán sistemáticamente las exigencias de la ley, las observaciones de los órganos evaluadores, y las necesidades detectadas dentro de la institución.

### **3.3 BASE ORGANIZACIONAL**

Propiciar las mejores condiciones para que suceda la vida académica es el propósito de toda la base organizacional de la Universidad. La gestión y el apoyo adecuados y ágiles permiten que los procesos de las funciones sustantivas alcancen metas superiores en beneficio de la sociedad. Para optimizar esta base, se deberá revisar el modelo administrativo de la Universidad y su organización académica.

#### *3.3.1 Personal administrativo y de apoyo*

*Capacitación permanente.* Para incorporar al personal administrativo y de apoyo a las tendencias innovadoras, se realizarán capacitaciones permanentes que tengan impacto en la dinámica organizacional, así como en el clima laboral que permita la estabilidad del personal por medio de parámetros de medición y seguimiento, respetando sus derechos laborales y de asociación.

*Reconocimiento al desempeño.* Se reconocerá el buen desempeño del personal y de sus condiciones laborales, atendiendo en lo posible su basificación y recategorización, buscando alternativas innovadoras y sin poner en riesgo las finanzas institucionales.

#### *3.3.2 Dirigencia y mandos medios*

*Capacitación para los cargos.* Al reconocer las transformaciones que ha tenido la Institución, se consolidará el Programa de Capacitación en Gestión Institucional, que se concentre en la especificidad de los diferentes cargos en que se desempeña el personal.

*Formación de cuadros.* Conforme a la tendencia observada en la pandemia y años subsecuentes, será indispensable instrumentar el relevo generacional y formar nuevos

cuadros para la organización, dirección y administración de la Universidad en el mediano plazo.

### *3.3.3 Mejora de la gestión universitaria y de los servicios*

#### *Servicios universitarios*

*Mejora y calidad de los servicios y sistemas informáticos.* Se establecerá la versión consolidada de la red IntraUG como un ecosistema único de herramientas, portales, aplicaciones, etc. para toda la comunidad universitaria, mediante el cual se puedan simplificar, digitalizar y automatizar los trámites y servicios que sean factibles. Se actualizará el sistema de infraestructura digital (hardware y software) para dar soporte a las nuevas dimensiones de la universidad digital.

#### *Salud, deporte y vida saludable*

*Salud integral.* Se generarán proyectos de Servicio Social con participación de estudiantes en el programa de Salud Estudiantil, capacitando a tutores y promotores en el enfoque preventivo para toda la comunidad, impulsando así el fortalecimiento de la Red Médica.

*Salud mental.* Se integrará en un proyecto institucional único a todo el personal que ofrece servicios de salud mental en la Universidad, para hacer más eficiente la atención existente. También se buscarán alternativas de atención a la salud mental de la comunidad universitaria diferentes de las disponibles en la actualidad.

*Prevención de adicciones.* En un contexto social que propicia las adicciones, la UG fortalecerá el Programa de Prevención de Adicciones, ampliando sus campañas al interior de la Universidad, con especial atención a Escuelas de Nivel Medio Superior.

*Dignificación de espacios deportivos.* Se revisarán y mejorarán las instalaciones deportivas como lo son los módulos de activación física, canchas y gimnasios, entre otras, propiciando un uso más intensivo y consistente.

*Programa ambiental.* Dentro del Programa ambiental se optimizará el uso eficiente de energía, agua e iluminación natural de las sedes, en especial mediante la instalación de energías renovables como la solar o la eólica, entre otras. Además, se impulsará el reciclaje, se buscará la certificación de la Universidad como espacio libre de humo, se propiciará ser institución carbono neutral y avanzar en el Proyecto Agua SI para Guanajuato.

*Seguridad de la información.* Dirigido a toda la comunidad universitaria, se realizará un proyecto de capacitación institucional en materia de seguridad de la información personal, tanto de manera física como digital.

*Seguridad universitaria.* Se actualizarán las aplicaciones orientadas a seguridad estudiantil, y se fortalecerá la seguridad en las instalaciones, con planes y equipo adecuado, y con el necesario compromiso de todas las entidades.

### *3.3.4 Gestión del patrimonio institucional*

#### *Planeación y finanzas*

*Modelo de planeación.* Relacionado con la visión del PLADI 21-30, la UG, como “*institución modelo de transformación universitaria*”, se efectuará la actualización y regulación del modelo de planeación universitaria.

*Sistematización de ciclo presupuestal completo.* Se implementará un sistema propio para la planeación, programación, presupuesto, ejercicio y rendición de cuentas del presupuesto (ciclo presupuestal completo).

*Indicadores PBR.* El presupuesto basado en resultados [PBR] es el actual modelo de gestión gubernamental y universitario. Se diseñará un sistema de indicadores que permita darle seguimiento puntual. En ese tenor, se actualizarán los programas presupuestarios y los procesos de gestión acorde a las nuevas necesidades.

*Administración financiera en línea.* Se creará un sistema digital financiero que permita trámites totalmente en línea, para facilitar las gestiones que así lo permitan y mantener al día el registro de la situación de los recursos universitarios.

*Modelo de captación de ingresos propios.* En un marco de nuevas fuentes de financiamiento, se implementará un modelo que permita aumentar de manera efectiva la cantidad de ingresos propios de la Institución, así como organizar su uso eficiente. Los recursos generados servirán para el desarrollo y mejora de las entidades y su comunidad universitaria.

#### *Infraestructura sustentable*

*Plan maestro de infraestructura.* Se precisará el Plan Maestro de Infraestructura, para insertar y prever los Programas Anuales de Obra, con los rubros de construcción, conservación y proyectos, con la consolidación del Banco de Proyectos Institucional.

*Certeza jurídica de la infraestructura.* Se consolidará, respecto de la infraestructura institucional, la base de datos de los asuntos jurídicos vigentes, así como los expedientes físicos y digitales de los asuntos concluidos. En otro aspecto, el proceso de contratación por adjudicación directa se integrará al Sistema de Administración Pública [SAP].

*Certeza patrimonial.* Se concluirá el proyecto de Regularización de Resguardo en materia de Bienes Muebles, lo que permitirá determinar el valor real del inventario completo y dará certeza a cada persona resguardante.

*Sustentabilidad.* Se integrarán los lineamientos de construcción sustentable de la Universidad de Guanajuato, que conduzcan a nueva infraestructura acorde en aspectos como agua, luz, ventilación, etc., con tendencia a una accesibilidad universal. También se buscará la certificación para la Universidad por edificios cardio protegidos.

#### **4. CONCLUSIONES**

Con la garantía probada de los logros de la comunidad universitaria en los años recientes, la aspiración de la propia comunidad es aprovechar ese impulso para redoblar sus esfuerzos y completar las metas que se ha propuesto. Ese impulso colectivo será el fundamento para nuevas transformaciones y para enfrentar con una base sólida los retos que ya se vislumbran en el contexto mundial, nacional y local.

Como comunidad, queremos y merecemos una Universidad sólida, en transformación ascendente, con la visión y la fuerza de la renovación; una institución en la que, en un ambiente de respeto y con una cultura de paz, tenemos cabida más allá de las preferencias y diferencias individuales o de grupos, porque así es como se forma el rostro múltiple de nuestra casa de estudios.

Con una participación amplia lograremos llevar más adelante a nuestra Universidad, a que siga con buen rumbo, conducida con la energía de una nueva generación y con una decidida entrega al trabajo institucional, para que alcancemos nuestras más grandes aspiraciones compartidas, las cuales se concretarán gracias a la potencia de renovación que daremos a la vida académica, a la dinámica institucional y a la base organizacional con las que, con fundamentos firmes, se está formando ya la Universidad que queremos vivir y la que permanentemente queremos construir en comunidad.

El proyecto que presento contiene las ideas generales, surgidas de la comunidad y propias, de lo que deberían de ser las prioridades institucionales para los próximos cuatro años en concordancia con la misión y visión de la Universidad de Guanajuato.

Por ser un proyecto general, la propuesta no es exhaustiva; sin embargo, las acciones y estrategias específicas para las mismas se diseñarán y ejecutarán en equipo y a su tiempo, escuchando el sentir de la comunidad universitaria y con su participación.

He sido profesora universitaria por más de veinticinco años ininterrumpidos en la Universidad de Guanajuato. He tenido el privilegio de impartir docencia en programas educativos de licenciatura y posgrado, conociendo los perfiles de cada una de las áreas disciplinares y sus necesidades específicas. He compartido experiencias con

investigadores de la más alta calidad en la Universidad de Guanajuato y en el extranjero, por lo que sé bien de las necesidades y requerimientos; además, con el privilegio que me ha dado la colaboración con la comunidad universitaria, he convivido con personas ejemplares a quienes agradezco su deferencia y de quienes me he impregnado de su ética y compromiso profesional.

Independientemente de las singularidades de cada integrante de la comunidad universitaria, la Universidad de Guanajuato ha sido un espacio donde es bienvenida la diversidad de pensamiento e ideas. Sé del potencial y oportunidades de crecimiento y desarrollo que tenemos la comunidad estudiantil, el personal académico, el personal de gestión y de apoyo, por lo que soy consciente de los retos al mismo tiempo que me considero capaz de poder dirigir esta Universidad para el periodo 2023-2027.

Mi colaboración dentro de la Universidad de Guanajuato me hace confiar en ser una persona que, con la participación de la comunidad, puede aportar y consolidar el proyecto de crecimiento y desarrollo de nuestra institución. Los siguientes cuatro años son cruciales para construir en conjunto la Universidad que queremos en concordancia con los retos y tendencias actuales de la educación.

Soy una persona dinámica y comprometida con las personas, las ideas y la institución, sensible con la comunidad y con vocación de servicio. En la UG he participado en el actual modelo organizacional desde hace quince años. Conozco la realidad, necesidades y retos de la comunidad universitaria desde la División más grande de nuestra institución.

Aspiro a una gestión de rectoría general que aporte cohesión, sea de servicio a disposición de la institución y abierta a la diversidad de la comunidad que somos.

Por una Universidad en transformación ascendente...